



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009313-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a causa de que la Unidad del Dolor del Hospital de León haya dejado de utilizar como tratamientos la epiduroscopia y el implante de neuroestimuladores y a la solución que se está dando a los pacientes del área de León y del Bierzo en relación a ello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 422, de 4 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909313 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la epiduroscopia e implante de neuroestimuladores en la Unidad del Dolor de León.

La Unidad del Dolor del Complejo Asistencial de León mantiene como parte de la cartera de servicios de la unidad, tanto las epiduroscopias como el implante de neuroestimuladores.

Para mejorar la equidad en el acceso a los servicios de alto nivel de especialización o técnicas avanzadas, los hospitales tienen centros de referencia para garantizar una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente. El centro de referencia del Hospital del Bierzo es el Hospital de León.

Valladolid, 22 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.